

ACTA NUMERO 10-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 12 DE MARZO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2009

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Decana en Funciones, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 09-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 4.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Representante de la Facultad ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Seguimiento a Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP por parte de la Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez.
 - 8.2 Seguimiento a Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP por parte del Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad.
 - 8.3 Solicitud de aval para la contratación de servicio de parqueo para un vehículo del Programa de EDC.
 - 8.4 Solicitud de autorización de procedimientos de pago en BANRURAL.
 - 8.5 Solicitud de autorización de tiempo de cancelación del acreditamiento a cuenta SGI-06, por venta de Sales de Rehidratación Oral.
 - 8.6 Seguimiento a Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP por parte de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc.

9º. Asuntos Varios

- 9.1** Modificación de Punto de Junta Directiva, con relación al Curso de Especialización en Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes.
- 9.2** Nombramiento de Director de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental en funciones.
- 9.3** Acuerdo de pésame por fallecimiento de la señora madre del Lic. Oscar Flores, Profesor del Area Social Humanística de la Facultad.
- 9.4** Nombramiento de Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 09-2009

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 09-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Se conoce oficio REF.EQF.69.02.09 de fecha 27 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Coordinadora y Lic. Estuardo Serrano, Coordinador, dirigido al Dr. Jorge Luís De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual le presentan la documentación para la acreditación de la Unidad de Investigación denominada “Ciencias Farmacéuticas”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Se conoce oficio UAI.No.003.02.09 de fecha 16 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, M.Sc., Profesora Titular VI de la Unidad de Análisis Instrumental, y dirigido al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual presenta las aclaraciones y desvanecimientos con relación a las observaciones planteadas por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, en referencia a la Auditoría que se practicó a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el período del 01 de enero de 2006 al 17 de agosto de 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.115.03.2009 de fecha 03 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta el informe con relación a los resultados de la prueba específica aplicada a estudiantes que ingresaron a la Facultad en el año 2008. Al respecto opina que no se observó mayor relación entre la respuesta de los estudiantes en la prueba específica y los resultados en los cursos, asimismo que la correlación entre estas variables es mala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce oficio Ref.SA.361-03-2009 de fecha 10 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual como respuesta a lo solicitado en el Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 04-2009 de sesión de Junta Directiva del 29 de enero del año en curso, informa que se han girado notas a la Dirección General de Administración, solicitando envíen mas vigilantes al Museo de Historia Natural. Al respecto informa que en la Dirección General de Administración –DIGA-, se ha autorizado para que cada Unidad Académica contrate seguridad privada, según sus necesidades y presupuesto, debido a que la Universidad de San Carlos tiene problemas con las compra de armas y la logística que eso conlleva. También informa que tiene conocimiento del robo de cables del tendido eléctrico, sucedido en algún fin de semana, por lo que se envió al señor Luís Cornejo, Electricista de la Facultad, para que hiciera una evaluación del robo del cable eléctrico y cotizara su compra. Asimismo, que ya se compró el cable para la electricidad, el cual será instalado en unos días por parte del Departamento de Servicios Generales de la Universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce oficio Ref.A-226-2009/071CP de fecha 09 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual informa que la Licda. Rebeca Eunice García Alvarado y Lic. Juan Carlos Estrada Rosales, se encuentran asignados, a partir de la presente fecha, para practicar Auditoria en diversas Áreas de la Facultad, conforme a procedimiento de Auditoria y con base en el Artículo 131 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 LIC. OSCAR FERNANDO FLORES SANCHEZ, para laborar en el Área Social Humanística, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a estudiantes de dos secciones del curso de Filosofía de la Ciencia, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 35. Se nombra al Licenciado Flores Sánchez, en sustitución del Lic. Herbert Gómez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, durante dicho período.

4.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva, considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

4.2.1 LICENCIADO WALTER AUGUSTO CABRERA HERNÁNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 15 de abril de 2009, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de CONTABILIDAD GERENCIAL** en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 03

4.2.2 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 15 de abril de 2009, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION** en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 04

4.2.3 INGENIERA AGRÓNOMA MICHELLE IRAN PALACIOS FRANCO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 15 de julio de 2009, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de ECONOMIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE** en el quinto y sexto trimestre respectivamente de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 06

4.2.4 INGENIERO QUÍMICO BENJAMÍN ORELLANA CALDERÓN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido

del 15 de enero al 15 de abril de 2009, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.

4.2.5 INGENIERA QUÍMICA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de abril de 2009, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de BIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS** en el primer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

4.2.6 LICENCIADO ARMANDO CÁCERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 31 de diciembre de 2009, con un horario los días de martes a viernes de 20:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de FITOTERAPIA II, FITOTERAPIA III Y HOMEOPATÍA**, durante el segundo año de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 01.

4.2.7 LICENCIADA SULLY MARGOT CRUZ VELÁSQUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de abril de 2009, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir **el curso de FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGIA II**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 02.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 09 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Pavel García Soto, Coordinador de Proyecto de Investigación –DIGI-, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$366.00 para cubrir gastos de inscripción y US\$150.00 para cubrir gastos de alimentación y hospedaje, para asistir al 6º Congreso Internacional de Odonatología, el cual se llevará a cabo del 07 al 12 de junio del presente año, en Jalapa, Veracruz, México.

Junta Directiva como un estímulo para el fortalecimiento de la investigación que se desarrolla en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica al Lic. Pavel García Soto, Investigador, por un monto de Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir parte de los costos de inscripción para asistir al 6º Congreso Internacional de Odonatología, el cual se llevará a cabo del 07 al 12 de junio del presente año, en Jalapa, Veracruz, México.

5.2 Se conoce oficio de fecha 09 de marzo de 2009, suscrito por la estudiante Rosa Alicia Jiménez Barrios, Carné No. 200311059 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$2,000.00 para cubrir gastos de matrícula para asistir al curso “Ecology and Conservation of Neotropical Birds”, el cual se llevará a cabo del 14 al 27 de mayo del presente año, en Costa Rica.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por la estudiante Rosa Alicia Jiménez Barrios.

5.3 Se conoce oficio de fecha 14 de enero de 2009, suscrito por el estudiante Jorge Jiménez Barrios, Carné No. 200111121 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$2,500.00 para cubrir gastos de matrícula, hospedaje y alimentación, así como la compra del pasaje de transporte internacional, para asistir al curso “Sistemática de Plantas Tropicales”, el cual se llevará a cabo del 10 de junio al 13 de julio del presente año, en Costa Rica.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por el estudiante Jorge Jiménez Barrios.

5.4 Se conoce oficio JEFLAP.024/09 de fecha 11 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefa de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q500.00 mensuales de la partida 4.5.06.2.04 del presupuesto de la Planta de Sales de Rehidratación Oral, para cubrir gastos de alimentación para todos los participantes del Programa de Actualización y Capacitación de Docentes, Estudiantes y Técnicos del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- a realizarse durante el presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización del personal docente, estudiantes y personal administrativo que labora en el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q500.00 mensuales de la partida 4.5.06.2.04 del presupuesto de la Planta de Sales de Rehidratación Oral, para cubrir gastos de alimentación para todos los participantes del Programa de Actualización y Capacitación de Docentes, Estudiantes y Técnicos del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- a realizarse durante el presente año.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda autorizar a:**

6.1.1 BR. DORA JUDITH GONZÁLEZ ORTEGA, CARNÉ No. 200710739, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática III	Matemática III (033111)

6.1.2 BR. LAURA MARÍA ESCOBAR CORONADO, CARNÉ No. 200710692, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática III	Matemática III (035111)

6.1.3 BR. MILDRED DAMARIS CASTELLANOS CELADA, CARNÉ No. 200731447, equivalencia de cursos aprobados en la carrera de Ingeniería Civil del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos, por los

correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Centro Universitario de Occidente -CUNOC-	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

6.1.4 BR. EVELYN MARÍA RODRÍGUEZ CABRERA, CARNÉ No. 200410990, equivalencia de cursos aprobados en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Biología de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Metodología y Técnicas de Investigación Social I y Filosofía I	Metodología de la Investigación II (020145)

6.1.5 BR. ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNANDEZ, CARNÉ No. 200714626, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Química III	Química General I (010123)
Química IV	Química General II (020124)
Social Humanística I, Social Humanística II y Filosofía de la Ciencia	Sociología I (020146)
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

6.1.6 BR. LINDA MAYBELINNE MEOÑO QUIÑÓNEZ, CARNÉ No. 200116838, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad

con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Química III	Química General I (010123)
Química IV	Química General II (020124)
Social Humanística I, Social Humanística II y Filosofía de la Ciencia	Sociología I (020146)
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

Asimismo, no se concede equivalencia de los cursos Matemática Básica II y Matemática Intermedia I.

6.1.7 BR. BLANCA ESTELA TIU AJCUC, CARNÉ No. 200718270, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica I	Matemática I (010111)
Sociología de Guatemala, Metodología Científica y Vida Universitaria	Sociología I (010146) Metodología de la Investigación II (020145)
Biología General	Biología General I (010122)

Asimismo, no se concede equivalencia de los cursos: Introducción a la Química, Historia del Uso Social de los Recursos Naturales Renovables de Guatemala y Anatomía y Morfología Vegetal.

6.2 Se conoce oficio REF.DEN.036.03.09 de fecha 11 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para que las siguientes estudiantes puedan cerrar con Pensum 2000: Jessica Alejandra Coronado Aguilar, Carné 9719357; Sonia Gabriela Meneses Ortiz, Carné 200411020; Doris Andrea García Jiménez, Carné 200410947 y Mónica Julissa Castillo Valenzuela, Carné 200311250.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar a las estudiantes Jessica Alejandra Coronado Aguilar, Carné 9719357; Sonia Gabriela Meneses Ortiz, Carné 200411020; Doris Andrea García Jiménez, Carné 200410947 y Mónica Julissa Castillo Valenzuela, Carné 200311250, cerrar con el

pensum 2000 la carrera de Nutricionista. Para lo cual, las estudiantes indicadas anteriormente deberán aprobar los cursos y prácticas correspondientes durante el presente año.

SEPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Representante de la Facultad ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos.

Se conoce Recordatorio No.01-05/03/2009 recibido el 11 de marzo del presente año, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 01-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Académico, el uno de febrero de 2008, que literalmente dice:

“CUARTO: VARIOS;

4.2 Representantes del Consejo Académico. El Consejo Académico, tomando en consideración los movimientos constantes del personal académico que representan a sus unidades académicas o administrativas en este Consejo, así como la ausencia a las sesiones convocadas por el mismo, ACUERDA: Solicitar a las autoridades nominadoras de las unidades académicas y dependencias administrativas que integran este Consejo, se sirvan indicar el nombre de la persona que los representará para actualizar los datos de sus miembros.”

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que la representante actual de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante dicho Consejo, es la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Seguimiento a Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP por parte de la Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez.

Se conoce oficio Ref.EDC.64.02.009 de fecha 12 de febrero de 2009 y recibido el 18 del mismo mes, suscrito por la Licda. Rosa María Zununcini de Menéndez, Jefa de LABOCLIP, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta las aclaraciones y desvanecimientos a las observaciones planteadas por Auditoria Interna de la Universidad en relación al Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP.

Junta Directiva acuerda, enviar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las aclaraciones y desvanecimientos a las observaciones planteadas por Auditoria Interna de la Universidad, con relación al

Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP, presentadas por la Licda. Rosa María Zununcini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

8.2 Seguimiento a Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP por parte del Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad.

Se conoce oficio N.T.043.02.2009 de fecha 11 de febrero de 2009, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual presenta las aclaraciones y desvanecimientos a las observaciones planteadas por Auditoria Interna de la Universidad con relación al Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP.

Junta Directiva acuerda, enviar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las aclaraciones y desvanecimientos a las observaciones planteadas por Auditoria Interna de la Universidad, con relación al Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP, presentadas por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

8.3 Solicitud de aval para la contratación de servicio de parqueo para un vehículo del Programa de EDC.

Se conoce oficio Ref.TEDC 36.03.2009 de fecha 10 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita el aval para la contratación del servicio de parqueo para un vehículo del Programa de EDC, por un monto de Q.375.00 mensuales durante 3 meses, de la partida 4.1.06.2.05.199 de dicho Programa.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de resguardar apropiadamente los bienes universitarios, **acuerda**, avalar la contratación del servicio de parqueo para un vehículo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, por un monto de Q.375.00 mensuales durante 3 meses, de la partida 4.1.06.2.05.199 de dicho Programa.

8.4 Solicitud de autorización de procedimientos de pago en BANRURAL.

Se conoce oficio Ref.TEDC 35.03.2009 de fecha 10 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para la implementación de los siguientes procedimientos de pago en coordinación con los representantes de BANRURAL:

a) Procedimiento de pagos en BANRURAL dentro del Edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, zona uno.

b) Procedimiento de Pagos en Agencias Departamentales de BANRURAL para los Programas Autofinanciables de Sales de Rehidratación Oral y LAPROMED.

Junta Directiva como una forma de mejorar y fortalecer los procedimientos de pago por servicios que ofrecen actualmente los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que operan en el Edificio de la zona 1, **acuerda:**

8.4.1 Autorizar el procedimiento propuesto para realizar los pagos en BANRURAL dentro del Edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en la Zona 1.

8.4.2 Autorizar el procedimiento propuesto para realizar los pagos en Agencias Departamentales de BANRURAL para los Programas Autofinanciables de Sales de Rehidratación Oral y Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-.

8.5 Solicitud de autorización de tiempo de cancelación del acreditamiento a cuenta SGI-06, por venta de Sales de Rehidratación Oral.

Se conoce oficio JEFLAP.025/09 de fecha 11 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefa de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para el tiempo aproximado de cancelación del acreditamiento a cuenta SGI-06, por venta de Sales de Rehidratación Oral, a las Unidades Médicas del IGSS y a las Unidades Médicas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en tanto se regulariza el tiempo de pago de dichas Instituciones, a través del Procedimiento de Ventas del IGSS, y al MSPAS, en vista de que en dichos convenios no existe tiempo estipulado.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que tiene la venta de Sales de Rehidratación Oral producidas en la Planta de Sales de Rehidratación Oral de esta Facultad, a diferentes instituciones públicas, las cuales manejan sus propios procedimientos de pago, **acuerda:**

8.5.1 Avalar que el tiempo aproximado de trámite de cancelación del Acreditamiento a cuenta SGI-06 oscile entre 60-90 días, lo anterior según el procedimiento de ventas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mientras se regulariza el período de pago por parte de dicho Ministerio.

8.5.2 Avalar que el tiempo aproximado de trámite de cancelación del Acreditamiento a cuenta SGI-06 oscile entre 30-60 días, lo anterior según el procedimiento de ventas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mientras se regulariza el período de pago por parte de dicha Institución.

8.6 Seguimiento a Informe de Auditoria A-1010-2007/092CP por parte de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 40.02.09 de fecha 11 de febrero de 2009 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual presenta las aclaraciones y

desvanecimientos a las observaciones planteadas por Auditoría Interna de la Universidad en relación al Informe de Auditoría A-1010-2007/092CP.

Junta Directiva acuerda, enviar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las aclaraciones y desvanecimientos a las observaciones planteadas por Auditoría Interna de la Universidad, con relación al Informe de Auditoría A-1010-2007/092CP, presentadas por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Modificación de Punto de Junta Directiva, con relación al Curso de Especialización en Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 63.03.09 de fecha 04 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita modificación del Inciso 7.1 del Punto SÉPTIMO, del Acta No. 06-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 12 de febrero del presente año, en el sentido que la Coordinadora del “Curso de Especialización en Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes”, sea la Dra. Fabiola Prado de Nitsch.

Junta Directiva acuerda, dejar en firme lo resuelto según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 06-2009 de su sesión celebrada el 12 de febrero del presente año, por lo que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, deberá fungir como Coordinadora del “Curso de Especialización en Atención Comunitaria de la Persona con Diabetes”.

9.2 Nombramiento de Director de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental en funciones.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, participará en la “60 Conferencia Pittsburg sobre Química Analítica y Espectroscopia Aplicada”, que se llevará a cabo en Chicago, Estados Unidos del 08 al 13 de marzo del presente año, **acuerda:**

9.2.1 Nombrar al Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, M.A., como Director en funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 09 al 13 de marzo del presente año.

9.2.2 Nombrar a la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, M.Sc., como Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 09 al 13 de marzo del presente año.

9.3 Acuerdo de pésame por fallecimiento de la señora madre del Lic. Oscar Flores, Profesor del Área Social Humanística de la Facultad.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la Señora Elisa Sánchez Viuda de Flores, Madre del Lic. Oscar Fernando Flores Sánchez, Profesor del Area Social Humanística de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta el fallecimiento de la Señora Elisa Sánchez Viuda de Flores, **acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia al Lic. Oscar Fernando Flores Sánchez, Profesor del Area Social Humanística de la Facultad.

9.4 Nombramiento de Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire.

Se conoce oficio de fecha 10 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, con el visto bueno del Lic. Rodolfo Orozco, Director en Funciones de la Escuela de Química, por medio del cual solicita permiso con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2009, como Coordinador de dicho Laboratorio. Asimismo, propone al Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico, como nuevo Coordinador.

Junta Directiva acuerda:

9.4.1 Autorizar el permiso solicitado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, como Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2009.

9.4.2 Nombrar al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico, como Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, por el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2009.

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**